

Información proporcionada por Corporación de Fomento de la Producción

Bienes Públicos

Última actualización: 08 enero, 2025

Descripción

Como persona jurídica o privada tributando en primera categoría, **solicita un subsidio para el desarrollo de soluciones que resuelven asimetrías de información**, aborden fallas de mercado o de coordinación, y faciliten la toma de decisiones productivas de las empresas, con impacto en las regiones.

Monto máximo del subsidio: hasta \$200 millones, correspondientes al 85% de cofinanciamiento del costo total del proyecto.

Obtén [más información](#).

Realiza la postulación a través del sitio **web de Corfo**. Revisa si hay [convocatorias abiertas](#).

Revisa los objetivos y documentos

Los objetivos del Programa Bienes Públicos son:

- Proveer información o plataformas que posibiliten o aceleren el desarrollo competitivo de nuevos negocios, productos o servicios, con alto potencial de crecimiento.
- Fortalecer la competitividad de sectores productivos o de un segmento específico de la economía.
- Difundir los resultados a los beneficiarios y beneficiarias finales.

No se requieren antecedentes para la postulación. Si el proyecto es adjudicado, se solicitarán los documentos de formalización descritos en el [punto 8 de las bases administrativas generales](#).

Postula a Bienes Públicos

Realiza la postulación al Programa Bienes Públicos, a través del [sitio web de la Corporación de Fomento de la Producción](#).

Importante: si requieres más información:

- Llama al 600 586 8000.
- Dirígete a una [oficina de la Corporación Fomento de la Producción \(Corfo\)](#).
- Escribe al correo electrónico contacto@corfo.cl.